

FORMATO Nº 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	2				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, La Victoria, a los 4 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las 17:30 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 12-2024-SIS - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EXÀMENES MÉDICO OCUPACIONALES DE LOS SERVIDORES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD-SIS SEDE LIMA, a fin de proceder con la declaratoria de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de: El Organo Encargado de las Contrataciones					
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>SAMA OCUPACIONAL EIRL</td><td>S/ 86,701.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SAMA OCUPACIONAL EIRL	S/ 86,701.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
SAMA OCUPACIONAL EIRL	S/ 86,701.00					
5	BASE LEGAL <u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u>					
6	ACUERDO ADOPTADO El Organo Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	 NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	1
2	W & H INVESTMENT S.A.C	1
3	FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	86,701.00	63.53%
2	W & H INVESTMENT S.A.C	94,192.32	69.02%
3	FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	104,051.00	76.25%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	85.00 puntos
	PLAZO DE PRESTACION	15.00 puntos
	BONIFICACION MYPE	5.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	W & H INVESTMENT S.A.C
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	78.24 puntos
	PLAZO DE PRESTACION	0.00 puntos
	BONIFICACION MYPE	0.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	78.24 puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	70.83 puntos
	PLAZO DE PRESTACION	0.00 puntos
	BONIFICACION MYPE	3.54 puntos

FORMATO Nº 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES

74.37 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	105.00 puntos
2	W & H INVESTMENT S.A.C	78.24 puntos
3	FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD ANON	74.37 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
		HABILITACION		X	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X	
	B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
	B.3.2	CAPACITACION		X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

12.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	W & H INVESTMENT S.A.C	NO acreditar la formacion academica, la capacitacion y la experiencia del personal clave solicitado: TECNOLOGO MEDICO

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	2	FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO acreditar la totalidad del Equipamiento Estrategico requerido y la formación academica, la capacitación y la experiencia del personal clave solicitado: TECNOLOGO MEDICO
--	---	---	---

14	ACUERDO ADOPTADO
El Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15	
NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-SIS SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES DE LOS SERVIDORES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD-SIS SEDE LIMA

ANEXO N° 01: ADMISIBILIDAD

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR		
		FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SAC	W & H INVESTMENT SAC	SAMA OCUPACIONAL EIRL
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-SIS SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EXÀMENES MÉDICO OCUPACIONALES DE LOS SERVIDORES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD-SIS SEDE LIMA

ANEXO N° 2: EVALUACION

FACTOR DE EVALUACION PRECIO: 85 PUNTOS	Pi =	$\frac{Om \times PMP}{Oi}$
	i=	Oferta
	Pi =	Puntaje de la Oferta a Evaluar
	Oi=	Precio i
	Om=	Precio de la Oferta mas baja
PMP=	Puntaje máximo del precio	

POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE PRECIO (85 puntos)	PLAZO DE PRESTACION (15 puntos)	PUNTAJE	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
SAMA OCUPACIONAL EIRL	86,701.00	85.00	15.00	100.00	5.00	105.00	1°
W & H INVESTMENT SAC	94,192.32	78.24	0.00	78.24	0.00	78.24	2°
FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SAC	104,051.00	70.83	0.00	70.83	3.54	74.37	3°



PERÚ

Ministerio de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-SIS SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EXÀMENES MÉDICO OCUPACIONALES DE LOS SERVIDORES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD-SIS SEDE LIMA

ANEXO N° 03: CALIFICACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACION		SAMA OCUPACIONAL EIRL	W & H INVESTMENT SAC	POSTOR FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SAC
A	CAPACIDAD LEGAL			
	HABILITACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA			
	<ul style="list-style-type: none"> • (01) Médico Ocupacional (coordinador): Requisitos: Perfil 1: Profesional médico cirujano con segunda especialidad en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente, o Medicina del Trabajo (con Registro Nacional de Especialista – RNE). ò Perfil 2: Profesional médico cirujano con Maestría en Salud Ocupacional o Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental o Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente. ò Perfil 3: Profesional médico cirujano con diplomado en Salud Ocupacional, Colegiado y habilitado. • (01) Médico Radiólogo: Requisitos: Médico Cirujano, titulado con especialidad en Imagenología o Radiología debe contar con certificado de Registro Nacional de Especialistas (RNE), colegiado y habilitado. • (01) Médico Cardiólogo: Requisitos: Médico Cirujano titulado con especialidad en Cardiología. Debe contar con Certificado de Registro Nacional de Especialistas (RNE), colegiado y habilitado. • (01) Médico Especialista en Patología Clínica: Requisitos: Médico cirujano titulado con especialidad en Patología clínica. Debe contar con Certificado de Registro Nacional de Especialistas (RNE), colegiado y habilitado. • (01) Médico Especialista en Otorrinolaringología: Requisitos: Médico cirujano titulado con especialidad en Otorrinolaringología. Debe contar con Certificado de Registro Nacional de Especialistas (RNE), colegiado y habilitado. • (01) Médico Especialista en Oftalmología: Requisitos: Médico cirujano titulado con especialidad en Oftalmología. Debe contar con Certificado de Registro Nacional de Especialistas (RNE), colegiado y habilitado. • (01) Médico Especialista en Neumología: Requisitos: Médico cirujano titulado con especialidad en Neumología. Debe contar con Certificado de Registro Nacional de Especialistas (RNE), colegiado y habilitado. • (01) Psicólogo clínico: Requisitos: Titulado y licenciado en Psicología, colegiado y habilitado por su colegio profesional. • (01) Tecnólogo Médico en Radiología: Requisitos: Titulado y Licenciado, colegiado y habilitado por su colegio profesional, con especialidad en Imagenología o Radiología. • (01) Tecnólogo médico: Requisitos: Titulado y Licenciado, colegiado y habilitado por su colegio profesional. • (01) Tecnólogo médico en laboratorio y/o Biólogo: Requisitos: Titulado y Licenciado, colegiado y habilitado por su colegio profesional. 	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)
B.3.2	CAPACITACION			

	<p>• (01) Médico Ocupacional (Perfil 3): <u>Requisitos:</u> Treinta y seis (36) créditos como mínimo del Diplomado en Salud Ocupacional expedido por una Escuela o Facultad de Medicina o de Ciencias de la Salud de una universidad pública o privada.</p> <p>• (01) Tecnólogo Médico en Radiología: <u>Requisitos:</u> Capacitación para la toma de placas de Rayos X según metodología OIT-2000 del personal clave requerido.</p> <p>• (01) Tecnólogo Médico: <u>Requisitos:</u> Capacitación para la toma de Audiometría.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE (3)	NO CUMPLE (4)
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • (01) año en el sector público o privado del personal clave requerido como Medico Ocupacional para el perfil 1 y 2. ò Tres (03) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Medico Ocupacional para el perfil 3. • Dos (02) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Medico Radiólogo • Dos (02) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Medico Cardiólogo • Dos (02) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Medico en Patología Clínica • Dos (02) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Medico Otorrinolaringología • Dos (02) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Medico Oftalmólogo • Dos (02) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Medico Neumólogo * Dos (02) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Psicólogo Clínico * Dos (02) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Tecnólogo medico en Radiología * Dos (02) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Tecnólogo Medico. * Dos (02) años en el sector público o privado del personal clave requerido como Tecnólogo Medico en Laboratorio y/o Biólogo <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE (5)	NO CUMPLE (6)
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 136,462.28 (Ciento treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos con 28/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 34,115.50 (Treinta y cuatro mil ciento once con 50/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Atenciones médicas, Campañas Médico Ocupacionales.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONDICION DE LA OFERTA	CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA

(*): El postor FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SAC, en su oferta presentada, NO acredita la totalidad del equipamiento estratégico requerido.

(1): El postor W & H INVESTMENT SAC, en su oferta presentada, NO acredita la formación academica del personal clave TECNOLOGO MEDICO; en su lugar presenta documentos de una Licenciada en Enfermería.

(2): El postor FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SAC, en su oferta presentada, NO acredita la formación academica del personal clave TECNOLOGO MEDICO; en su lugar presenta documentos de una Licenciada en Enfermería.

(3): El postor W & H INVESTMENT SAC, en su oferta presentada, NO acredita la capacitación del personal clave TECNOLOGO MEDICO; en su lugar presenta un certificado de un taller de espirometría de una Licenciada en Enfermería.

(4): El postor FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SAC, en su oferta presentada, NO acredita la capacitación del personal clave TECNOLOGO MEDICO; en su lugar presenta un Diplomado en Salud Ocupacional en Enfermería.

(5): El postor W & H INVESTMENT SAC, en su oferta presentada, NO acredita la experiencia del personal clave TECNOLOGO MEDICO; en su lugar acredita la experiencia de una Licenciada en Enfermería.

(6): El postor FMC MEDICAL CENTER CENTRO DE DIAGNOSTICO SAC, en su oferta presentada, NO acredita la experiencia del personal clave TECNOLOGO MEDICO; en su lugar acredita la experiencia de una Licenciada en Enfermería.